



Información:

**Áreas de servicio AP-41 (Pk.32)
Cabinas de Peaje de la Autopista
902 404 105
www.autopistamadridtoledo.com**

La promoción está destinada únicamente a clientes (particulares o empresas) y no podrán ser beneficiarios de ella los empleados de la autopista.

En el caso de que la suscripción a la promoción se haga a nombre de una empresa o razón social, se contabilizarán todos los tránsitos realizados por los medios de pago declarados por la misma (máximo 4) de este modo, el descuento del que se beneficiarán de forma individual será el correspondiente a la cantidad de tránsitos acumulados en común.

El registro y conteo de los tránsitos irá asociado a un medio de pago electrónico, tarjeta o telepeaje, del mismo modo que la política de descuentos por habitualidad en peaje, previa identificación y autorización del cliente que decida suscribirse a la promoción (según Real Decreto 1720/2007 Ley Protección de Datos). Para los clientes que deseen suscribirse y realicen sus pagos en metálico, se hace necesaria la presentación de los recibos correspondientes en el plazo comprendido entre el 26 y el 28 (ambos inclusive) de cada mes. La entrega de los mismos, podrá realizarse en las estaciones de servicio o en cabina de peaje, en sobre cerrado indicando claramente nombre y nº de cliente. Los viajes realizados y pagados con el medio de pago declarado por el cliente entrarán en una base de datos que relacionará directamente el descuento que corresponde al número de cliente que figura en su tarjeta de promoción personal y mediante la presentación de la misma (imprescindible) podrá ser beneficiario de dichos descuentos.

**EN AP-41
REBAJAMOS EL
COMBUSTIBLE**

**tarjeta
DESCUENTO
COMBUSTIBLE
gratuita**

...y empieza a ahorrar

Cupón de adhesión Tarjeta Descuento Combustible AP-41



Autopista Madrid Toledo premia tu fidelidad con importantes descuentos en combustible, al repostar en nuestras Áreas de Servicio

¿cómo puedo conseguir pagar menos al repostar combustible?

Primero debo rellenar el cupón de adhesión a la Tarjeta Descuento Combustible AP-41 y entregarlo en un punto de recogida (peaje, oficinas o áreas de servicio AP-41) para recibir mi Tarjeta Personal

¿que descuento me corresponde por los tránsitos que he realizado este mes en AP-41?

tabla de descuentos

| | |
|-----------------------|--------|
| entre 10 y 19 viajes | 0,5 %* |
| entre 20 y 29 viajes | 1 %* |
| entre 30 y 39 viajes | 1,5 %* |
| a partir de 40 viajes | 2 %* |



*Los descuentos porcentuales, se aplicarán sobre el precio actualizado y unitario del combustible en la fecha del consumo.

Estos descuentos son totalmente compatibles con cualquier otro descuento del que se pudiera beneficiar el cliente con su propio medio de pago. (Galp Flota..., infórmese en áreas de servicio AP-41)

¿cuando acumulo tránsitos?

Cada paso realizado por la autopista supone un tránsito, los periodos mensuales de acumulación de tránsitos o viajes acreditados están comprendidos desde el día 25, al día 25 del siguiente mes

¿cuando puedo disfrutar del descuento que me corresponde?

Los descuentos serán efectivos durante el mes consecutivo, tantas veces como reposte en las áreas de servicio AP-41

Ejemplo: si desde el 25 de Agosto hasta el 25 de Septiembre realizo 23 viajes por la autopista, en el mes de Octubre se le aplicara un 1 % de descuento sobre el precio del litro cada vez que reposte en las áreas de servicio AP-41.



NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

D.N.I. / C.I.F. / TARJETA DE RESIDENTE Ó PASAPORTE

DIRECCIÓN COMPLETA:

CALLE N°

PISO LETRA BLOQUE ESCALERA C.P.

LOCALIDAD PROVINCIA

DATOS DE CONTACTO:

TELÉFONO FIJO TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

MEDIOS DE PAGO:

TARJETA DE CRÉDITO

N° VIA T METÁLICO

VARIOS:

RECORRIDO HABITUAL AP-41

N° DE TRÁNSITOS MENSUAL (aproximación declarada por el usuario antes de asociarse a la promoción)

VEHÍCULO HABITUAL: MARCA

MODELO TIPO

MATRÍCULA DIESEL GASOLINA